

A los alumnos de Maestría en Filosofía que ingresaron al Programa a partir de la Generación 2000.

Registro de Tesis. Se debe presentar en archivo **pdf** los siguientes formatos (www.posgrado.unam.mx/filosofia, seleccionar “Alumnos/Obtención del grado/ Maestría):

1. Formato Registro de proyecto de Tesis o de Traducción.
2. Forma DGAEP-005.
3. Protesta Universitaria de Integridad y Honestidad Académica y Profesional**
4. Constancia del curso de sensibilización a la violencia de género (**a partir de la generación entrante al semestre 2022-1**)
5. Actualización del Proyecto de Investigación de Tesis que debe contener:
 - 1) Título del Proyecto.
 - 2) Justificación del tema.
 - 3) Planteamiento del problema que debe incluir: Antecedentes, Objetivos e Hipótesis de trabajo.
 - 4) Calendarización de actividades (si la tesis no está concluida)
 - 5) Índice tentativo de la Tesis.
 - 6) Bibliografía.
 - 7) **Firma del alumno (a) y Firma de Vo. Bo. del Director(a) de Tesis.**

Enviarán los documentos señalados a la dirección electrónica escfilosofia@posgrado.unam.mx y, con ello, la Coordinación nombrará oficialmente al Director (a) de la Tesis. **El numeral tres se enviará en pdf, posteriormente entregar impreso con firma autógrafa junto con los documentos para solicitar la autorización para presentar el examen de grado, además de incluirse en el trabajo escrito posterior a la portada.

Propuesta del Jurado. Al concluir la Tesis el Director(a) deberá enviar al Programa la carta de terminación de Tesis (voto aprobatorio), la cual deberá acompañarse de una **propuesta de Jurado (previa aceptación de los lectores)**. El formato debe contener el nombre de un Revisor(a) y el de tres miembros más (Sinodales), con la cual se nombrará oficialmente al Revisor(a) de la Tesis. Cuando se cuente con el voto aprobatorio del Revisor(a), se nombrarán oficialmente a los tres miembros restantes. Finalmente, cuando se obtengan los votos de los cinco miembros del Jurado, entre los cuales habrá por lo menos cuatro votos aprobatorios, se designará al Jurado que estará constituido por tres miembros titulares y dos suplentes y se establecerá la fecha para la realización del examen.

FORMATO DE PROPUESTA DE JURADO: (www.posgrado.unam.mx/filosofia apartado Alumnos/Obtención del grado/ Maestría/Propuesta de Jurado). La propuesta debe constituirse por los Tutores del Programa (Núcleo interno de la Facultad de Filosofía y Letras y/o del Instituto de Investigaciones Filosóficas). Por acuerdo del Comité Académico se puede incluir en el jurado sólo un miembro no tutor o externo, para ello el alumno deberá solicitar al Comité Académico por escrito la autorización. Anexar a la propuesta de jurado una justificación académica y el currículum del propuesto *in extenso*.

CONSULTA DE LA LISTA DE TUTORES: (www.posgrado.unam.mx/filosofia apartado Tutores). En la “SEMBLANZA” se puede consultar si el tutor pertenece al núcleo FFy L o IIF’s o bien, si es un tutor externo.

Características de la Tesis de Maestría. La Tesis de Maestría debe cumplir con las siguientes características:

1. Plantear con rigor los problemas o dificultades que el tema de la investigación suscita y contribuir con una reflexión a aclararlos.
2. Presentar una interpretación, argumentación o crítica consistente, a modo de rebasar el nivel de una simple exposición.
3. Manejar una bibliografía adecuada y actualizada sobre el tema del que se trate.
4. Basarse en fuentes originales.
5. La extensión de la tesis será de mínimo 70 cuartillas y máximo 90, sin contar la bibliografía.

Característica de la Traducción precedida de un estudio crítico con réplica oral.

1. Ser de un texto filosófico previamente publicado, el cual, salvo en casos excepcionales, debe de tener, por lo menos, el equivalente a 25 cuartillas de extensión;
2. ser hecha directamente a partir de la lengua en que fue publicado originalmente el texto elegido;
3. ser inédita;
4. estar precedida de un estudio crítico sobre el texto traducido; dicho estudio tendrá una extensión de, por lo menos, 40 cuartillas sin contar la bibliografía. (Este estudio podrá complementarse con notas a la traducción.)

Para tener derecho al examen de Grado el alumno debe:

1. Haber cubierto la totalidad de los créditos del Programa con un promedio mínimo de 8.5
2. Presentar la carta de su Director de Tesis en la que informe la conclusión de la tesis o la traducción precedida de un estudio crítico y dé fe de la calidad académica de la misma.
3. Contar con los **cinco** votos de los miembros del Jurado, entre los cuales habrá por lo menos cuatro votos **aprobatorios**.
4. Contar con la Revisión de Estudios Liberada (www.posgrado.unam.mx/filosofia apartado Alumnos/Obtención de grado/Maestría/Documentos para Revisión de Estudios).
5. Contar con la Autorización del Examen de Grado. www.posgrado.unam.mx/filosofia apartado Alumnos/Obtención de grado/Maestría/Documentos para Autorización de Examen de grado).

Requisitos para obtener el grado:

1. Aprobar el examen de grado que consistirá:
 - a) en la defensa de una tesis, o
 - b) en la defensa de una traducción precedida de un estudio crítico

EXAMEN DE GRADO

El Examen de Grado de Maestría se realizará en la fecha y hora establecidas, las cuales deberán ser informadas oportunamente a cada uno de los miembros del Jurado (Titulares y Suplentes). El Jurado del Examen está formado por el Presidente, un Vocal y el Secretario. En caso de que el Jurado no pueda constituirse con los miembros Titulares y/o Suplentes nombrados previamente para tal efecto, el Examen de Grado se suspenderá y se establecerá una nueva fecha para su realización.

Para consultas o aclaraciones:

escfilosofia@posgrado.unam.mx

Norma Angélica Pimentel

56230222 ext. 80142